

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°036-2009-BCRP

Lima, 17 de junio 2009

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y del Centro de Cooperación Técnica de Banca Central del Deutsche Bundesbank para participar en el curso *Auditoría Informática*, a realizarse en México D.F., México, del 24 al 26 de junio;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la responsabilidad de establecer, mantener y fortalecer una adecuada organización y estructura de su Órgano de Control Institucional, acorde con la misión institucional;

Que, para el cumplimiento de la función del Órgano de Control Institucional de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad es necesario dotarle de las herramientas necesarias para la ejecución de acciones y actividades de control;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 11 de junio de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Salazar Heredia, Auditor Especializado de la Gerencia de Auditoría, a la ciudad de México D.F., México, del 23 al 26 de junio y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 477,14	
Viáticos	US\$ 880,00	
Tarifa única de uso de Aeropuerto	US\$ 31,00	
TOTAL	US\$ 1388,14	

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE